



República de Guatemala - Reino de Dinamarca
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES - DANIDA
Dirección General de Coordinación Nacional

Programa Regional de Medio Ambiente en Centro América - Premaca

Componente 3ª: Apoyo al Proceso de la Gestión Ambiental
Descentralizada

Informe de Avance Semestral

Periodo: Enero de 2008 hasta junio de 2008

Responsable de elaboración del informe: MARN-DGCN

Fecha de elaboración: 20 de junio de 2008

0. INDICE

I.	ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS
II.	RESUMEN EJECUTIVO
1.	INTRODUCCIÓN
2.	EL CONTEXTO NACIONAL DEL COMPONENTE
3.	AVANCES HACIA LOS OBJETIVOS DEL COMPONENTE
4.	BALANCE PRESUPUESTARIO
5.	EVALUACIÓN DEL AVANCE HACIA LOS OBJETIVOS
ANEXO 1	TABLA DE AVANCES HACIA LO OBJETIVOS
ANEXO 2	TABLA DE ESTADO PRESUPUESTARIO
	Equipo de implementación MARN-PREMACA

I. ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AGAAI	Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas
ANAM	Asociación Nacional Alcaldes Municipales
ARM	Oficina del Asesor Regional de Monitoreo de PREMACA
ASDI	Agencia Sueca de Desarrollo Internacional
AT	Asistencia Técnica
CDC 3A	Comité Directivo del Componente 3 A
CONADES	Comisión Nacional para el Manejo de los Desechos Sólidos
DANIDA	Danish International Development Assistance (Asistencia Danesa al Desarrollo)
DGCN	Dirección General de Coordinación Nacional del MARN
DKK	Coronas Danesas (USD 1.00 = aprox. DKK 6.00)
ERD	Embajada Real de Dinamarca en Managua
FDMA	Foro de Donantes de Medio Ambiente
FDS	Fundación de Defensores de la Naturaleza
GIRS	Gestión integral de los residuos sólidos
GTZ	Cooperación Alemana de Asistencia Técnica
INAB	Instituto Nacional de Bosques
MANCUERNA	Mancomunidad de la Cuenca Alta del Río Naranjo
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PCPMMARN	Política de Conservación, Protección, Mejoramiento de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PIMDD GA	Programa de Institucionalización, Modernización, Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental en Guatemala
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PREMACA	Programa Regional de Medio Ambiente en Centro América
PROMUDEL	Programa Municipios para el Desarrollo Local (Cofinanciado por Alemania y Suecia)
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México
SINGA	Sistema Nacional de Gestión Ambiental
SITMI	Sistema de Información Territorial Municipal e Intermunicipal
SNIDA	Sistema Nacional de Información y Divulgación Ambiental
SWAP	Sector-Wide Approach
TdR	Términos de Referencia
UE	Unión Europea
USAID	Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos
USD	Dólares Americanos

II. RESUMEN EJECUTIVO

Avances principales en el periodo reportado:

- Firma de convenios con las 2 municipalidades de Cobán y Santa Cruz del Quiche. Se está en este momento procesando la primera solicitud de fondos de las municipalidades.
- Firma de convenio con la Mancomunidad Poqomchí. Se formulo y acordó el proceso de asesoría, por el momento principalmente en el tema de gestión integral de los residuos sólidos. Se usará una metodología sistémica, aplicando instrumentos de autodiagnóstico, donde consultorías técnicas externas (estudios de prefactibilidad y factibilidad) forman parte de un proceso de cambio sistemático.
- Apertura de la cuenta bancaria del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Después de los varios requisitos administrativos, programáticos y presupuestarios, se abrió la cuenta bancaria para manejar los fondos del objetivo 3 y de los resultados 4.1 hasta 4.4 del componente. En este momento se está esperando la apertura de la cuenta hija para poder gestionar la primera solicitud de fondos.
- Preparación de la administración de los fondos del resultado 4.5 por parte de ANAM. Se definió con ANAM el proceso de transición para la gestión del resultado 4.5. Se cuenta con un borrador del convenio entre ANAM y la ERD. Hasta el momento no se ha recibido comentarios al respecto por la ERD y la ARM.
- Avances significativos en los procesos de asesoría y preparación de términos de referencias para estudios en las dos municipalidades de Cobán y Santa Cruz. Los procesos de consultoría iniciados, que dan la base para todos los pasos siguientes, y sobre todo para una inversión sostenible han dado avances elementales en los siguientes temas: Gestión integral de los residuos sólidos, estudios hidrogeológicos, diagnóstico de capacidades ambientales municipales y fortalecimiento municipal, indicadores ambientales municipales.
- Preparación de la segunda generación de la RED GIRE SOL en Guatemala. Se cuenta con los arreglos institucionales y los planes acordados entre México, GTZ, MARN, MSPAS y ANAM para poder implementar la segunda generación de la RED GIRE SOL en Guatemala. Se capacitaron un total de 6 formadores de promotores (instructores) en el Centro de Capacitación GIRE SOL México. A partir de esto, ahora se cuenta con una masa crítica autosostenible en Guatemala para otras réplicas en la región. En la formación de la segunda generación participarán también personal propuesto por el Componente 3.B de Honduras. El primer evento de capacitación está previsto para el mes de julio de 2008.
- Traslado del Sistema de Información Territorial Municipal e Intermunicipal – SITMI al Ministerio de Ambiente. En un esfuerzo sistemático, y coordinado con la ANAM y la SCEP, se logró trasladar el SITMI al MARN. Este sistema fue elaborado por el Programa “Municipios Democráticos” apoyado financieramente por la UE y ejecutado por la SCEP. Es la herramienta básica para la gestión ambiental municipal y para el fortalecimiento de las Delegaciones Departamentales del MARN. Con esto se logró avanzar en una gran parte de lo previsto en los resultados 4.1. hasta 4.4. En este momento se está definiendo el proceso de ampliación del SITMI para otros temas ambientales, para su manejo por parte del Ministerio de Ambiente y otras municipalidades, y de intercambio con otros sistemas, así como su aplicación a nivel de las Delegaciones.

- El MARN cuenta ahora con una planificación estratégica, el Plan Estratégico Institucional – PEI. En este plan, dos de los 6 programas están directamente vinculados con la gestión ambiental municipal y la modernización de la gestión socio-ambiental. EL PEI permite incorporar en una forma integral, sistemática y transparente las actividades previstas en el marco del componente 3 a en los planes y presupuestos anuales del MARN. Además, es el instrumento básico para la gestión intra- e interinstitucional y para promover el proceso de armonización y alineación con los donantes internacionales que apoyan el sector ambiental.

Problemas principales encontrados y soluciones

- Proceso de transición de gobierno a nivel del MARN y de la municipalidad de Cobán. El proceso de transición condujo a ciertos atrasos en la ejecución, ya que en ambos casos las nuevas autoridades necesitaban tiempo para conocer los procesos, orientarse y priorizar sus quehaceres. En ambos casos en este momento se cuenta con una completa apropiación del Componente y se está trabajando a un nivel de ejecución elevado.
- Preparación de la solicitud de los fondos de las municipalidades. En ambas municipalidades se necesitaba más tiempo de lo previsto para la preparación. Lastimosamente, no se logró un acompañamiento coordinado al proceso por parte del encargado del ARM en el tema. Por parte de la Secretaria Técnica, se asegurará en el futuro más orientación coordinada en el tema.
- Tramites para la apertura de cuenta bancaria del MARN. El proceso de la terminación de los requisitos para la primera transferencia duró más de lo previsto.

Ejecución presupuestaria anual:

Se logró ejecutar el 8.6% de presupuesto anual previsto para el Componente 3 A para el año 2008.

Ejecución presupuestaria total:

Hasta el 15 de junio del año 2008 se llegó a una ejecución presupuestaria total de un 8.2%.

Evaluación del avance:

El Componente 3 A refleja un atraso en su etapa de implementación. A nivel de las municipalidades se está estimando que se puede recuperar todavía el tiempo en los próximos 1,5 años, ya que la preparación de las inversiones ha avanzado significativamente. De igual manera las capacidades de ejecución y administración han incrementado.

El componente está alineado con las políticas nacionales en el campo de gestión ambiental, gestión integral de los residuos sólidos, descentralización y fortalecimiento municipal y está aportando significativamente a su logro. De igual manera, el MARN con el Componente 3A de PREMACA, como la punta de lanza, está promoviendo la armonización del los apoyos internacionales en el seno del Foro de Donantes para el Medio Ambiente.

En el último periodo, se ha logrado promover más sinergias con otras instituciones y procesos apoyados por otros donantes, como USAID, Embajada de Holanda, JICA, UE y GTZ/México. De este modo, se lograron avances que no se reflejan en le ejecución presupuestaria.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe semestral muestra en términos generales, que en el último medio año se ha podido estabilizar la implementación del Componente, integrando más actores claves en la implementación, avanzando en una gama amplia de experiencias operativas, y promoviendo alianzas y sinergias con otras instituciones y otros donantes internacionales.

Especialmente se ha logrado una mejor institucionalización e internalización del Componente en el MARN, en buena parte debido a los esfuerzos en el apoyo de la elaboración del Plan Estratégico Institucional PEI.

Con los procesos encaminados y los intensos trabajos preparatorios se estima que será posible seguir trabajando a un buen paso. Cabe destacar, que la asistencia técnica a nivel de las direcciones y departamentos técnicos municipales ya ha fortalecido las capacidades en cuanto a contratación y seguimiento de consultorías de preinversión, lo cual facilitará los futuros procesos de contratación y consultorías.

La ejecución del Componente sigue manifestando atrasos significativos si se compara con la planificación en el documento de proyecto. Sin embargo, por los pasos sistemáticos y su buena institucionalización, se espera poder recuperar los atrasos en los siguientes 1.5 años.

El componente sigue siendo considerado por el MARN, SCEP, ANAM, las Municipalidades beneficiadas y otras instancias del Gobierno, un proyecto de vanguardia que retoma las políticas nacionales y leyes más recientes en el ámbito de gestión ambiental y descentralización, y cuenta de este modo con un fuerte apoyo a todos los niveles.

Tanto el diseño del Componente en general, como el marco lógico ajustado permiten una máxima alineación a la legislación y las políticas nacionales como una armonización con apoyos de otros donantes, por lo cual a este nivel de implementación existen una variedad de sinergias con iniciativas complementarias que ya se están realizando.

A pesar de los avances obtenidos en el último semestre no se puede visualizar esto en el cuadro de monitoreo, ya que en muchos aspectos se sigue en fases de preparación, que no se pueden materializar en logros de indicadores.

2. EL CONTEXTO NACIONAL DEL COMPONENTE

La implementación del Componente 3.a del PREMACA es orientada por la Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y Recursos Naturales (Acuerdo Gubernativo No.63-2007 del 21 de febrero 2007), la Ley y la Política de Descentralización, la Ley de los Consejos de Desarrollo y el Código Municipal. En este momento el MARN, está en proceso de oficializar la Política Gubernamental Socio-Ambiental.

Con estos fundamentos legales y políticos se aprovechan y se ponen en práctica los espacios generados en los Acuerdos de Paz suscritos en 1996, orientados a una mayor participación ciudadana y fortalecimiento de los gobiernos locales.

La Ley de Descentralización y el Código Municipal definen las competencias de los entes descentralizados y, de este modo generan un espacio amplio a las municipalidades para ejercer sus competencias en la gestión ambiental. Sin embargo, la gran mayoría de las municipalidades no cuentan con las capacidades adecuadas para asumir estas competencias adecuadamente. Hacen falta programas e instrumentos para el fortalecimiento de las municipalidades en este tema. El Componente 3 A representa la punta de lanza tanto para la implementación de la Política de Medio Ambiente como para las leyes y políticas de descentralización. Su diseño está orientado a la operativización de la Política de Medio Ambiente -PCPMARN, y representa una contribución elemental para las iniciativas de armonización y alineación y es hasta el momento, el único esfuerzo sectorial para la implementación de la Política de Descentralización. Esto se formaliza con la Política de Descentralización de la Gestión Socio-Ambiental, la cual en este momento se encuentra en su proceso de oficialización por medio de acuerdo ministerial.

3. AVANCES HACIA LOS OBJETIVOS DEL COMPONENTE

A continuación, se reportan los avances por objetivo, en relación a los indicadores mencionados por objetivo y resultado específico en la tabla de monitoreo. El estado de los indicadores se muestra en el anexo 1.

Objetivo inmediato 1: La gestión ambiental de los municipios seleccionados ha sido fortalecida, incluyendo la capacidad de planificación participativa, control y calidad ambiental (EIAs) y de ejecución de proyectos ambientales

En ambas municipalidades se abrieron las cuentas bancarias para administrar los fondos del componente y se está finalizando la primera solicitud de fondos. En Cobán se lanzan próximamente las primeras 5 invitaciones en el sistema de Guate compras, con los cual empezará la ejecución directa.

La preparación del proceso para elaborar los planes maestros en Cobán está terminada y próximamente se van a cotizar los respectivos estudios para poder empezarlos en el segundo semestre del año.

Tanto para Santa Cruz como para Cobán ya están listos los términos de referencia para el catastro. Se hizo el enlace con el sistema de información ambiental. Allí, servirá como plataforma el SITMI, de modo que era posible ahorrar tiempo y recursos en el establecimiento del sistema por medio de esta intervención estratégica para contar con esta herramienta en el MARN. En el segundo semestre se elaborarán las respectivas capas del

sistema y se implementarán las capacitaciones necesarias para su manejo, basado en los materiales y currícula desarrollados por el Programa “Municipios Democráticos”.

La consultoría para definir conjuntamente con las municipalidades, el plan de fortalecimiento institucional siguiendo el concepto establecido en el marco lógico, está en plena ejecución. En este momento se cuenta en ambas municipalidades con una visión compartida y validada sobre las capacidades en la gestión ambiental y se están tomando las primeras medidas para mejorar la situación. Queda pendiente elaborar el plan de fortalecimiento institucional. Con los resultados de esta consultoría se cuenta entre otros también con una línea base de la situación de la gestión ambiental en ambas municipalidades.

Otras consultorías, como la de Indicadores Ambientales Municipales, con la implementación de la cual se va a obtener la línea base para la situación actual en agua potable, residuos y desechos sólidos y aguas residuales están en su fase de terminación.

De cada municipalidad se capacitó un técnico en gestión integral para los residuos sólidos (ver objetivo 3). Por aparte, estos llevaron a cabo capacitaciones con el personal de la municipalidad.

En Santa Cruz del Quiché se terminó el estudio hidrogeológico con lo cual que se cuenta con la base implementar los estudios de factibilidad para la perforación de pozos.

Objetivo inmediato 2: La calidad de vida de la población beneficiada ha mejorado a través de proyectos participativos de inversión ambiental, incluyendo sistemas integrales de manejo del agua en barrios marginales y sistemas de manejo de desechos sólidos.

En Cobán se avanzó sustantivamente con la socialización del estudio de prefactibilidad para GIRS. Este paso era imprescindible para garantizar la aceptación social e institucional de la opción seleccionada. Actualmente se están acordando los siguientes pasos para el estudio de factibilidad y diseño final, con lo cual la municipalidad de Cobán contará con el plan estratégico de GIRS.

En el caso de Cobán se están lanzando en este momento los siguientes proyectos de construcción al sistema de Guatecompras, para los cuales se elaboraron los renglones de trabajo y sus especificaciones, así como las bases de licitación:

1. Perforación de pozo en Chajxucub
2. Introducción de agua potable en “Los Esfuerzos”
3. Introducción de agua potable en “San Vicente”
4. Introducción de agua potable en Chajxucub

Según los estudios de factibilidad (los cuales en buena parte se ejecutaron con fondos propios de la municipalidad pero con asesoría de PREMACA), beneficiarán alrededor 33.000 habitantes de estos proyectos.

En Santa Cruz se pretende empezar con la perforación de pozos en las zonas 2 y 6 finales de julio de este año. Además, se está por culminar los términos de referencia para el estudio de la rehabilitación de la planta de agua potable, con el fin de empezar la rehabilitación de la planta en octubre de este año. De la perforación del pozo en la zona 6 beneficiarán 379 familias. En la zona 2 será una parte de las 3.600 familias. Esto último dependerá del lugar de de la capacidad del pozo.

Los montos comprometidos como contrapartida por parte de las dos municipalidades supuestamente van a sufrir cambios. En el caso de Cobán, ya que según los últimos cálculos los costos reales de los proyectos previstos en el marco del PREMACA superan los costos estimados. La municipalidad de Cobán ya asumió la iniciativa de buscar por fuentes alternativas y de incrementar su contrapartida con fondos propios.

Por parte de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché hasta el momento no se han producido variaciones.

Objetivo inmediato 3: El MARN ha sido fortalecido en la formulación e implementación de su plan de descentralización de la gestión ambiental a nivel departamental y municipal

Después del cambio de gobierno se ha retomado la iniciativa de lanzar una política para la descentralización de la gestión ambiental. Se ha reorientado ligeramente según las directrices de enmarcar las gestiones del MARN con visión socio-ambiental. De esta manera, la política se llamará “Política de Descentralización de la Gestión Socio-Ambiental”, la cual se encuentra en proceso de oficialización por las autoridades del MARN.

En el marco de la formulación del Plan Estratégico Institucional – PEI, se ha retomado también lo establecido en el “Programa de Institucionalización, Modernización, Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental – PIMDD GA”, al cual no se dará seguimiento en forma específica. Con la incorporación de lo planteado en el PIMDD GA en el PEI se logró una institucionalización más integral en las gestiones del MARN.

El PEI establece las bases para reorientar las acciones del MARN hacia lo estratégico, para una eficiente coordinación interna y para una efectiva coordinación externa, incluyendo a la cooperación internacional. Además de esto, da las pautas para la reorganización y reestructuración del MARN.

A solicitud de las autoridades del MARN, en el marco de PREMACA se ha dado acompañamiento tanto a la formulación del PEI como para diseñar el proceso y posibles escenarios de la reestructuración.

Con los análisis realizados en el marco de la elaboración del PEI, se cumplió en buena parte y de una forma mucho más económico de lo previsto, lo planteado en el proceso de aclaración de competencias. Para varias consultorías complementarias ya se prepararon y presentaron al despacho los términos de referencia, tomando en consideración que el MARN cuenta con fondos no ejecutados para financiar estas consultorías de otro proyecto apoyado por USAID.

Basado en un análisis participativo y estructurado que se hizo a nivel de las Delegaciones Departamentales se cuenta ahora un diagnóstico detallado de las necesidades de fortalecimiento y capacitación, ya con un enfoque de la reorientación de las gestiones del MARN hacia lo estratégico. Actualmente se trabaja en la elaboración del plan de capacitación y fortalecimiento, el cual será coordinación con el plan de capacitación para gestión ambiental municipal que se elabora para las municipalidades conjuntamente con ANAM. En este mismo plan de capacitación se cuenta ya en buena parte con materiales generados, ajustados y ampliados en el marco de la implementación de PREMACA. El inicio de la implementación de plan de capacitación está previsto para dar inicio en agosto de 2008.

Sigue en camino el esfuerzo de capacitación de promotores ambientales de gestión integral de los residuos sólidos y la creación de la segunda generación de promotores de la RED GIRE SOL GUATEMALA. Tal como fue aprobado en el POA 2008 y en concordancia con ANAM, se financiará el proceso de la segunda generación de promotores ambientales con fondos del resultado 4.5.

La ampliación del instrumento de criterios de elegibilidad de municipios para proyectos de desechos sólidos a los temas de agua potable y aguas residuales está en su fase de terminación. Se hicieron validaciones en campo con un grupo amplio de expertos ingenieros sanitarios. El instrumento aplica el concepto de un autodiagnóstico guiado y validado y lleva a la definición de un plan de fortalecimiento detallado y priorizado que por la metodología aplicada ya cuenta con el consenso y la conciencia de todos los funcionarios municipales. Como el instrumento ampliado fue implementado simultáneamente en la consultoría de las capacidades de gestión ambiental municipal en Santa Cruz del Quiché y Cobán, se cuenta ahora con un instrumento poderoso, bien validado y con una variedad de consultores que los pueden aplicar para una adaptación más amplia en cooperación con ANAM. Esta aplicación está prevista para el segundo semestre del año 2008.

A pesar de que fue postergada la actividad para el año 2009 en el MARN ya se cuenta con un esbozo de una estrategia como reorientar, modernizar, desconcentrar y descentralizar la evaluación ambiental. Este esbozo fue elaborado por encargo del Viceministro de Ambiente.

Objetivo inmediato 4: Las entidades responsables a nivel Nacional, Departamental y Municipal cuentan con y difunden experiencias sistematizadas de gestión ambiental como insumos para aplicar la normativa vigente y fortalecer procesos de participación ciudadana.

En el marco de lo previsto para el establecimiento del Sistema Nacional de Información y Divulgación Ambiental (SNIDA) se ha logrado trasladar el Sistema de Información Territorial Municipal e Intermunicipal -SITMI- de la SCEP al MARN, en una iniciativa estrechamente coordinada entre el MARN, SCEP y ANAM. Este sistema fue desarrollado con apoyo de la Unión Europea en el marco del programa "Municipios Democráticos", el cual es ejecutado por la SCEP. El sistema cuenta con la base cartográfica digitalizada de todo el país, y con capas de información que unen la información existente en el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y el Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria (MAGA). Con este instrumento, el MARN cuenta con la herramienta básica para promover la gestión ambiental descentralizada en el ciclo de planificación, fortalecer a las municipalidades y proveer a las Delegaciones Departamentales con la

información georeferenciada necesaria para una gestión socio-ambiental estratégica en el territorio.

En este momento se está definiendo el proceso de ampliación del sistema por indicadores ambientales, sobre todo en los temas de agua potable, aguas residuales, desechos sólidos y bosque, tanto en los procesos de manejo e intercambio de información. Con este esfuerzo se ha logrado establecer una base operativa que ya está funcionando en 80 municipalidades a la cual se pueden incorporar otros esfuerzos que se están dando. Según los acuerdos logrados se administrará y promoverá el SITMI en muy estrecha cooperación con la ANAM.

El proceso de generar formatos, medios e incentivos está preparado, incluyendo los términos de referencia para su aplicación en los dos municipios piloto Cobán y Santa Cruz del Quiché. Ahora, hay que esperar hasta que el MARN cuente con los fondos bajo su administración para poder invitar a la cotización y empezar la implementación en el segundo semestre.

En la iniciativa conjunta entre MARN, ANAM, Fundación de Defensores para la Naturaleza (FDN) y el Instituto Nacional de Bosques INAB para el proyecto “Gestión Forestal Descentralizada en el Altiplano, Verapaces y Nororiente de Guatemala” se está avanzando en forma muy satisfactoria en 24 municipios. Basado en las experiencias generadas y los primeros resultados sistematizados y los autodiagnósticos, se está diseñando ya un programa de capacitación que en un primer paso estará dirigido a las 24 municipalidades y a las delegaciones de la ANAM, con lo cual también se logrará fortalecer a la misma ANAM en instrumentos de gestión ambiental municipal.

Los términos de referencia para la aplicación del instrumento “Buenas prácticas de Gestión Ambiental Municipal – BGAM” ya están preparados. Con esto se podrá implementar el instrumento en cuatro municipios piloto en el segundo semestre de 2008 según lo previsto en el POA.

En el caso de las 2 Mancomunidades en Alta y Baja Verapaz (Mancomunidad el Valle y Mancomunidad Poqomchí) con las cuales ya se establecieron procesos de asesoría en gestión integral de residuos sólidos, se avanzó especialmente en la Mancomunidad Poqomchí. En este caso se firmó una carta de entendimiento entre el MARN y la Mancomunidad y se está retomando el tema GIRS en una forma más sistémica, incorporando varias consultorías y asesoría en un proceso de cambio, con el estudio de factibilidad previsto forma parte como un elemento entre otros.

En la MancoValle se atrasó la gestión que se habían iniciado debido principalmente al cambio de autoridades en los municipios miembros, lo que ha conducido a un proceso extenso de renegociación de con la mancomunidad y sus actividades. En este momento, la MancoValle ya se encuentra más consolidada al respecto, y ya están retomando las iniciativas encaminadas en el marco de la asesoría por MARN-PREMACA.

Como fuera aprobado en el POA 2008 y en concordancia con ANAM se financiará el proceso de la segunda generación de capacitación de promotores ambientales de gestión integral de los residuos sólidos y la consolidación de la RED GIRE SOL GUATEMALA con fondos del resultado 4.5.

Para el año 2008 se prevé capacitar alrededor de 35 promotores, ya con un esfuerzo más nacionalizado en cuanto a los capacitadores. En una capacitación en México se formaron

en mayo de este año 6 capacitadores nacionales, con lo cual ya se cuenta con una masa crítica en Guatemala. Se realizó la planificación para los eventos de capacitación y actualización. Como ya se indicó, en los eventos de capacitación también habrá presencia de participantes de Honduras, en un esfuerzo coordinado entre los componentes 3a y 3b de PREMACA.

En cuanto al apoyo de la aplicación del reglamento de aguas residuales (RAR) en 11 municipios (Cobán, Santa Cruz del Quiché, MancoValle, Mancomunidad Poqomchí), se ha logrado definir y concertar los términos de referencia y el proceso de asesoría. Por atrasos que se dieron internamente en el MARN, no se ha podido avanzar de acuerdo con lo previsto, sin embargo, en este momento se está invitando a ofertar en las consultorías previstas en el marco de esta actividad. Este esfuerzo se preparó y se desarrollará en estrecha cooperación con PROMUDEL – ASDI/GTZ, del cual van a provenir parte de los fondos y de la asesoría al proceso.

La validación del proyecto de la ley de residuos sólidos ya se encuentra en una fase avanzada y sigue contando con el acompañamiento y cofinanciamiento de PREMACA. En el marco de la asesoría se ha logrado coordinar la venida de una experta mexicana y un experto costarricense, que tienen alta experiencia en el tema y en procesos de preparación de leyes sobre el tema. En el caso del intercambio de experiencias con Costa Rica, la iniciativa está coordinada con GTZ quienes la cofinanciarán.

Debido a algunos atrasos en la contratación y ejecución de la consultoría para la aplicación de los indicadores ambientales municipales – IAM en Santa Cruz del Quiché y Cobán, se postergó también el apoyo a una aplicación más amplia en las Verapaces y el Quiché, ya que es necesario contar con esta experiencia piloto para poder ampliar la aplicación del instrumento.

4. BALANCE PRESUPUESTARIO

Ver anexo 2

5. EVALUACIÓN DEL AVANCE HACIA LOS OBJETIVOS

En general, la ejecución del Componente sigue atrasada según la planificación original. Sin embargo, con la licitación de varios proyectos de construcción y recuperación de infraestructura prevista se espera poder ejecutar una considerable cantidad del presupuesto total en este año.

De igual forma, en el objetivo 3 y los resultados 4.1 hasta 4.4 se prevé agilizar la ejecución con la administración directa de MARN que iniciará próximamente.

Por el momento, en cuanto al resultado 4.5 se sigue todavía trabajando bajo la figura provisional que la ARM está apoyando en la administración de los fondos, sin embargo, se está preparando ya la administración de estos fondos por parte de ANAM, ya que existe en esta organización un alto compromiso de promover y fortalecer la gestión ambiental municipal así como las actividades y los objetivos establecidos en el POA y en el Marco Lógico.

Un elemento fundamental es la gestión de alianzas y sinergias, tanto con otros apoyos que está recibiendo el MARN como con otras instituciones gubernamentales, que a corto y mediano plazo van a contribuir a agilizar la ejecución ya que se está ampliando la base de actores que están en la preparación, ejecución y el monitoreo de las iniciativas previstas en el POA.

Evaluación y monitoreo de supuestos y riesgos:

Supuesto con referencia a C-3a:	Evaluación del supuesto
1. El MARN tiene el compromiso de brindar personal, instalaciones y equipamiento para el asesor, y asimismo, brindar la información necesaria a Danida. Por otra parte, existe el compromiso de mantener un aporte presupuestario suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos en el marco del convenio con Danida y como mínimo con el aporte presupuestario actual para la Dirección de Coordinación Nacional, que mantiene la relación con los municipios.	Se está cumpliendo
2. SCEP y SEGEPLAN tendrán la responsabilidad de asegurar una buena coordinación con el MARN sobre el marco de descentralización del país.	Se está cumpliendo, sin embargo en la organización de la SCEP en este momento ya no se está reflejando en forma organizacional el tema de la descentralización
3. Se espera establecer un convenio marco con el MARN, SCEP y SEGEPLAN que indique la complementariedad entre estas instituciones con el MARN como entidad ejecutora principal.	Convenio no se estableció. Sin embargo, existe claridad entre las instituciones sobre el asunto
4. Los municipios seleccionados tienen el compromiso de promover la participación en la identificación de las demandas ambientales, promover encuentros con organizaciones de la sociedad civil, promover generación de ingresos tanto para hombres y mujeres en proyectos ambientales, brindar toda la información necesaria a las autoridades correspondientes y a la cooperación, y ejecutar los proyectos de inversión de acuerdo con los convenios.	Se está cumpliendo.
5. Se supone que el personal de las instituciones centrales y locales sea lo suficientemente estable como para asegurar una adecuada implementación del componente. En lo concreto, se espera que las elecciones municipales y nacionales dejen suficiente memoria institucional en los ámbitos central y local como para continuar y ejecutar los POA formulados.	Se está cumpliendo. En el caso tanto de del MARN como en Cobán se mantuvo la suficiente memoria institucional a pesar de cambios de autoridades. En todos los casos (también ANAM) existe alto compromiso de cumplir con los POA acordados.

Riesgos con referencia a C-3a	Mitigación	Evaluación del riesgo
1. Corrupción en el uso de los recursos públicos.	A nivel local las leyes de participación y descentralización en Guatemala retoman y profundizan la apertura de espacios para la fiscalización y auditoría social. Todavía hace falta que la ciudadanía se apropie de las herramientas que estas leyes contienen y las incorporen a su práctica cotidiana. La Auditoría Social contenida en la Ley General de Descentralización y el Código Municipal en sus artículos 17 y 19, pueden constituir una herramienta eficaz contra la corrupción y en favor del manejo transparente de los fondos hacia el bien común. Es necesario que las Autoridades entiendan a la Auditoría Social como un elemento positivo que debería fortalecer y legitimar su gestión ante la ciudadanía. La asesoría técnica debe promover el uso de todos estos instrumentos de transparencia.	Hasta ahora no había evidencia de esto. En el caso del MARN existen anunciados explícitos del Ministro de cero tolerancia a la corrupción.
2. La debilidad del manejo financiero de los municipios es un riesgo para la ejecución del componente.	Se necesita una adecuada capacidad para la rendición de cuentas. Debe promoverse un enfoque integral con asistencia técnica a los municipios en otros ámbitos necesarios.	Por comprobarse
3. Baja ejecución por parte de las entidades ejecutoras (municipios, MARN).	Se espera que la presencia del asesor internacional, el nuevo personal y un seguimiento de la ARM podrá ayudar a mitigar este riesgo, ya que los asesores podrán constantemente informar sobre atrasos y cuellos de botella en la ejecución.	Sigue vigente como riesgo. Se espera un apoyo más y mejor coordinado por los responsables de ARM en la asesoría al respecto.
4. Los proyectos de ejecución con cooperación externa, enmarcados en esquemas institucionales del gobierno central, han tendido a no ser sostenibles una vez que los fondos externos se terminan. La capacidad técnica –e inclusive tecnológica– desarrollada se pierde a causa de los cambios políticos en las entidades centrales.	Es imperante garantizar, por medio de convenios, que las direcciones apoyadas en cada ministerio por lo menos mantengan sus presupuestos actuales para los próximos años. Se utilizarán los comités directivos nacionales y el comité directivo regional para abordar esta problemática con los ministerios. Se mitigarán los riesgos de la débil sostenibilidad de las inversiones al aplicar los siguientes elementos estratégicos: a) Apoyar la inversión en municipios que hayan sido fortalecidos en sus funciones o estén en proceso de fortalecimiento institucional.	Por comprobarse. Se está mitigando con diseños integrales de los proyectos (enfoque a administración, participación, factibilidad económica, negociación de tarifas, aclaración de responsabilidades compartidas. Los proyectos de enmarcan en procesos de cambios, con enfoque de desarrollo organizacional sistémico.

	<ul style="list-style-type: none"> b) Seleccionar municipios con capacidad de gestión ambiental, c) Promover que las propuestas de inversión sean el resultado de un proceso participativo a través del cual se canalice las demandas de la población d) Promover que las inversiones queden sujetas a la firma de convenios donde se especifiquen responsabilidades compartidas que comprometen tanto a la población beneficiaria, como al municipio y a las instituciones nacionales responsables del componente. e) Promover que los cobros de servicios en vigor o propuestos contemplen un monto suficiente que incluya gastos de operación, mantenimiento y renovación de instalaciones. f) Asegurar que haya una voluntad política y financiera del municipio para apoyar, durante las diferentes fases de ejecución, campañas de sensibilización de la población orientadas a favorecer un cambio de comportamiento en la cultura de pago por servicios públicos. 	
<p>5. Traslapes de funciones. Falta de claridad en la distribución de facultades entre las distintas entidades involucradas en la protección del medio ambiente. (No existe una demarcación clara de las responsabilidades de las distintas entidades respecto a las disposiciones sobre la contaminación del aire, suelo y agua).</p>	<p>La definición de estrategias de descentralización de medio ambiente que tiene como uno de sus objetivos clarificar esta situación.</p>	<p>Sigue cierto. Hasta ahora no ha afectado la ejecución del componente. La elaboración del Plan estratégico institucional – PEI- contribuyó sustancialmente a la aclaración de competencias y facultados, la cual ahora debe concertarse con las otras instituciones.</p>
<p>6. El enfoque de equidad de género en Guatemala sigue sirviendo únicamente para ejecutar acciones de sensibilización institucional y en menor grado, para incorporar a la mujer en algunas actividades productivas en el ámbito municipal.</p>	<p>El componente no puede mitigar este riesgo como fenómeno general en el país. Toda la cooperación externa requiere una transversalidad del enfoque, en los proyectos de desarrollo. Al sugerir acciones concretas para las unidades de género a nivel local, se podrá aplicar de manera más efectiva el enfoque de género.</p>	<p>Se está enfrentando el riesgo a distintos niveles:</p> <p>Capacitación en el tema a las municipalidades.</p> <p>Desarrollar programas específicas con el MARN</p> <p>Consideración integral y explícita del tema de género en todos los procesos de asesoría</p>
<p>7. Un proceso de inversión coherente a nivel local basado en estrategias y prioridades locales puede ser difícil y hasta</p>	<p>El fortalecimiento de las municipalidades en términos de planificación con enfoque ambiental apunta a la mitigación de este riesgo,</p>	<p>Las municipalidades, con apoyo del programa, han comprobado que logran coordinar estas distintas</p>

<p>ser obstaculizado por la intervención fragmentada y poco coordinada de los fondos de inversión social (FIS y FONAPAZ) al igual que los ministerios de línea (salud, educación, etc.)</p>	<p>ya que de esta manera las municipalidades tienen las herramientas de gestión estos y otros fondos.</p>	<p>intervenciones. Para esto ayudó bastante la elaboración de la estrategia de intervención, que sirvió como guía.</p>
<p>8. A nivel interno las administraciones municipales cuentan con poco personal profesional debido entre otros factores a que los gastos operativos tienen que ser cubiertos prácticamente en su totalidad por los ingresos propios (y no pueden ser cubiertos con fondos de transferencias). Además subsiste una falta de continuidad del personal después de las elecciones (las próximas serán en 2007).</p>	<p>Estos riesgos fueron minimizados con la selección de los municipios, ya que la capacidad administrativa, y la calidad de gestión municipal fueron criterios de selección.</p>	<p>La municipalidad de Cobán se ha fortalecido sustancialmente en la contratación de personal profesional después del cambio de gobierno. Santa Cruz sigue teniendo las capacidades mínimas para poder cumplir con los requerimientos de seguimiento.</p>
<p>9. Subsisten prácticas de clientelismo en algunas alcaldías lo cual puede dificultar la atención a la población más pobre en la provisión de servicios agregando el riesgo de no-atención a la pluri-culturalidad y cobertura de todos los sectores.</p>	<p>Esto es un riesgo general en todas las instituciones del gobierno. Con una estricta aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y procedimientos internos de gestión de contratos por parte del componente se puede minimizar este riesgo.</p>	<p>Se ha evitado principalmente por la elaboración de la estrategia de intervención que se basó en criterios objetivos ya que se sigue usando como basa para orientar las inversiones.</p>
<p>10. La débil apropiación por la población de los municipios de instrumentos de transparencia contemplados en las leyes de Descentralización y en el Código Municipal a pesar de los esfuerzos invertidos por los asesores del componente y sus contrapartes.</p>	<p>Minimizado. Las municipalidades fueron seleccionadas con el criterio de transparencia de su gobierno y la aplicación de los mecanismos establecidos por la ley. En ambos municipios COMUDES y COCODES están funcionando bien, lo que indica que existe apropiación por parte de la sociedad civil y los representantes electos.</p>	<p>Minimizado. También por los procesos sistemáticos y participativos y de socialización a los distintos niveles.</p>

ANEXO 1 TABLA DE AVANCES HACIA LOS OBJETIVOS

Resultado (texto)	Indicador (texto)	Meta del indicador		Estado del indicador		Comentarios *)
		Meta final, 2010	Meta 2008	Año 200X-1	Actual	
Objetivo inmediato 1: La gestión ambiental de los municipios seleccionados ha sido fortalecida, incluyendo la capacidad de planificación participativa, control y calidad ambiental (EIAs) y de ejecución de proyectos ambientales	<i>">% del presupuesto municipal está dirigido a la implementación de políticas, programas y planes de gestión ambiental integrados en los planes de desarrollo</i>	5%	3%		C: pendiente StC: pendiente	C= Cobán StC= Santa Cruz
Resultado principal 1: Municipalidades tienen capacidades de gestión ambiental descentralizada instaladas según las dimensiones de la Institucionalidad Ambiental en el ciclo de planificación.	<i>*Incorporación de la Gestión Ambiental en políticas sectoriales, programas, estrategias, planes y/o reglamentaciones</i>	5	2		C: 0 StC: 0	C= Cobán StC=Santa Cruz Actividad prevista para el segundo semestre 2008
	Implementación de 10 proyectos y obras por año y municipio en los cuales se utilizan las técnicas e instrumentos de gestión ambiental descentralizada en el ciclo de planificación ¹	10	5		C: pendiente StC: pendiente	C= Cobán StC=Santa Cruz
Objetivo inmediato 2: La calidad de vida de la población beneficiada ha mejorado a través de proyectos participativos de inversión ambiental, incluyendo sistemas integrales de manejo del agua en barrios marginales y sistemas de manejo de desechos sólidos.	<i>2350 familias pobres, en los 2 municipios seleccionados, son beneficiadas con proyectos participativos en agua, alcantarillado y desechos sólidos, y pagan una tasa por los servicios recibidos</i>	2900	1000		C: 6,600 ² StC: 5,112 ³	C= Cobán StC=Santa Cruz
Resultado principal 2: Proyectos desarrollados e implementados, los cuales	Mejoramiento en 50% de cobertura, calidad y sostenibilidad de servicios municipales en	50%	20%		C: Pendiente	C= Cobán

¹ Número se refiere a proyectos y obras que se ejecutan con fondos ajenos del componente 3a

² Número de familias beneficiadas con los proyectos a ejecutarse hasta finales del año (calculando con un promedio de 5 personas por familia)

³ Proyección de las obras a ejecutarse hasta finales del año

son financieramente y socialmente sostenibles con aplicación de mecanismos realizados bajo el objetivo 1.	agua y desechos sólidos según aplicación de los Indicadores Ambientales Municipales, desarrollados por el MARN				StC: pendiente	StC=Santa Cruz
Objetivo inmediato 3: El MARN ha sido fortalecido en la formulación e implementación de su plan de descentralización de la gestión ambiental a nivel departamental y municipal	<i>Entrega de competencias descentralizadas de gestión ambiental a 30 de Municipalidades según las políticas y programas y utilización de las técnicas e instrumentos de gestión ambiental descentralizada en el ciclo de planificación por estas municipalidades</i>	30	10	0	0	Proyectado en el PEI
Resultado principal 3: MARN tiene capacidades descentralizadas/desconcentradas según las dimensiones de la Institucionalidad Ambiental	Resultado principal 3: MARN tiene capacidades descentralizadas/desconcentradas según las dimensiones de la Institucionalidad Ambiental	21	5	0	10	Proyección hasta finales del año según los avances
Objetivo inmediato 4: Las entidades responsables a nivel Nacional, Departamental y Municipal cuentan con y difunden experiencias sistematizadas de gestión ambiental como insumos para aplicar la normativa vigente y fortalecer procesos de participación ciudadana.	<i>30 municipalidades que retroalimentan en forma rutinaria el Sistema Nacional de Información Ambiental en cuanto a intercambio y sistematización de experiencias, buenas prácticas ambientales y suministro de datos ambientales.</i>	30	10	0	0	
Resultado principal 4: MARN, Asociaciones Municipales y Municipalidades comunican los resultados y las experiencias con la sociedad civil, otras instancias gubernamentales e instancias a nivel regional (CCAD), Ministerios homólogos en Honduras y Nicaragua) dentro de un sistema de información ambiental	Actualización y divulgación de 2 informes por año por las municipalidades seleccionadas según plan de comunicación por los canales y medios de comunicación establecidos (Contenido mínimo: Datos ambientales en desechos sólidos y agua, programas y proyectos ambientales, buenas prácticas ambientales y experiencias)	2	2	0	1	Proyección hasta finales de año según los avances
	Actualización y divulgación de 2 informes por año por MARN y Asociaciones Municipales según plan de comunicación por los canales y medios de comunicación establecidos (Contenido mínimo: Datos ambientales en desechos sólidos y agua, programas y proyectos ambientales, buenas prácticas ambientales y experiencias)	2	2	0	1	Proyección hasta finales del año según los avances
-	Implementación de estrategias de manejo integral de residuos sólidos, gestión de recursos hídricos y/o de estrategias de	50	20	0	29	Por medio de intervención con ANAM (Admon Forestal) y en

	descentralización de gestión ambiental en 50 municipios					Mancomunidad Poqomchí
--	---	--	--	--	--	-----------------------

EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN MARN-PREMACA

Romel Alaric García Prado
Viceministro de Ambiente

Fernando Coronado Castillo
Director General de Coordinación Nacional y Secretario Técnico

Carlos Juárez
Delegado Departamental MARN-Alta Verapaz

Erick Urrutia Rodríguez
Delegado Departamental MARN-Quiche

Martin Lux
Asesor Técnico Internacional

Fredy Pernillo
Asistente Administrativo y Financiero

Fernando Enrique Castañaza
Asesor Nacional para Políticas y Descentralización de la Gestión Ambiental

Julio Manuel Urías
Asesor Nacional en Agua, Saneamiento Ambiental y Planificación

Norma Haydeé Avendaño
Asesora Departamental en Gestión Ambiental Municipal-Quiche

José Francisco Zurita
Asesor Departamental en Gestión Ambiental Municipal-Alta Verapaz